



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**INFORME**  
**No. S 8/E 21/3**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 , Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-8/2021 de 11.02.2021 de la GAUD, se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 15/Y 14 de 02.03.2015, referido a la “Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario al 23.04.2014”

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° E 15/Y 14 de 02.03.2015, referido a la “Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario al 23.04.2014”, con cronograma vigente hasta el 31.08.2020.

El objeto del seguimiento constituyó, las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe N° E 15/Y 14 de 02.03.2015, referido a la “Auditoría Especial a la Administración de Material Monetario al 23.04.2014” y el Formulario N° 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” y la documentación de sustento que respaldan las acciones emprendidas para el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones pendientes (R.13, R.14, R.15, R.20, R.27, R.28 y R.29).

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que de siete (7) recomendaciones pendientes de cumplimiento, una (1) fue cumplida y seis (6) no fueron cumplidas.

La Paz, 28 de octubre de 2021

  
MLME/cab